

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49973** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D/Ñ.<sup>a</sup> Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Barcelona.

HAGO SABER: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 663/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad LAHORMIGA 39, S.L., con CIF núm. B61613709 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 663/2010 Sección C5

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8003792

Entidad Concursada.- LAHORMIGA 39, S.L., con CIF n.º B61613709.

Tipo de Concurso.- voluntario

Fecha del Auto de Conclusión.-11 de julio de 2016

Dado en Barcelona a, 11 de julio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia Sust.

ID: A160071462-1